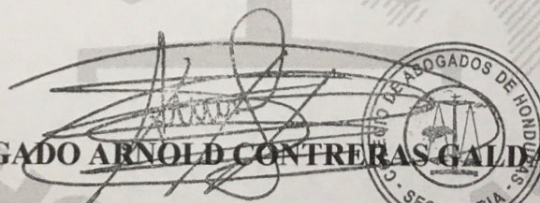




Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.032-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha cuatro de junio del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2018 y que Literalmente dice: *“Aprobar que se realice un comunicado de invitación a nivel nacional de las personas que deseen ser proveedores del Colegio para que presenten sus hojas de los servicios que prestan y a los que ya son Proveedores para que actualicen sus datos. Asimismo procédase a instruir a la Jefa de Recursos Humanos de los Resuelto por la Junta Directiva para que le solicite al departamento de Relaciones Publicas para que realice el comunicado antes mencionado.”* Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de julio del dos mil dieciocho.


ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ

Secretario

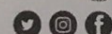
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

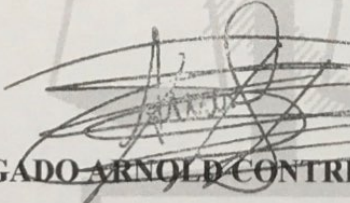
 Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.026-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha cuatro de junio del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2018 y que Literalmente dice: *“Aprobar que se envié una solicitud a la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho en la que se le solicite un apoyo en lo referente a los Pagos de Servicios Públicos e Internet sean compartidas por ambas Instituciones y que se realice una Conciliación de Cuentas, esto con la finalidad de que ambas Instituciones se mantengan al día”* Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayaguëla, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de julio del dos mil dieciocho.


ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ

Secretario

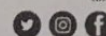
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle. Comayaguëla, M.D.C. Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

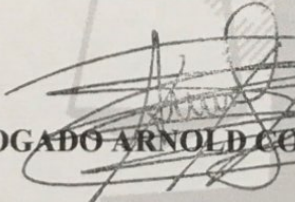
 Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.025-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha cuatro de junio del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2018 y que Literalmente dice: *“Aprobar que la Abogada Anny Belinda Ochoa realice la contratación por un mes (01) más del servicio de Internet de Tigo para el Capítulo de Tegucigalpa y los demás Capítulos establecidos en el contrato.”* Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de julio del dos mil dieciocho.


ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ

Secretario



HONDURAS

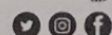
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

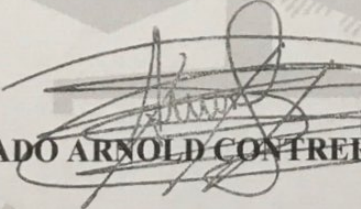
 Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.022-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha cuatro de junio del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2018 y que Literalmente dice: *“Aprobar el plan de trabajo del Centro de Capacitación presentado por el Abogado Hermes Ramírez. Asimismo una vez realizada la rifa en vivo los ganadores de las becas de la PGR fueron los Abogados Carlos López, Magdalena Meléndez, Tania Martínez, Yoselin Barahona, Noé Mejía, Isell Ruiz, Carlos Izaguirre, Alejandro Duarte, Mayi Rodríguez, Diógenes Hernández y Ángela Mairena.”* Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de julio del dos mil dieciocho.


ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ

Secretario



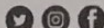
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, CA.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

 Colegio de Abogados de Honduras